



AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CON EL FIN DE SELECCIONAR UNA OFERTA, QUE SERÁ OBJETO DE TRAMITACIÓN DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OCUPAR UN LOCAL (160.- m2) SITUADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO VIRGEN DEL CARMEN, EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO (BERBÉS), CON DESTINO A ACTIVIDADES DE CAFETERÍA-RESTAURANTE.

Informe de la Directora

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 23/09/2022, fue aprobado el Pliego de Bases y anexos al mismo por el cual se regiría el concurso público convocado con el fin de seleccionar una oferta que será objeto de tramitación de una concesión administrativa para ocupar un local (160.-m2) situado en la planta baja del edificio Virgen del Carmen del puerto pesquero de Vigo (Berbés), con destino a actividades de cafetería-restaurante.

El anuncio de la celebración de dicho concurso fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 252 de fecha veinte de octubre de 2022 (20/10/2022).

Durante el plazo establecido para ello se recibió una única oferta, presentada por

o Construcciones y Montajes Pérez del Río S.L. (C.I.F. B-36203693)

La Mesa de Contratación, constituida a tal efecto por, la Directora de la Autoridad Portuaria de Vigo, la Jefa del Área de Explotación y Política Comercial, y el Jefe del Área de Secretaria General, actuando como vocal y secretario de la Mesa, respectivamente, procedió al acto de apertura de las ofertas en fecha 24/11/2022, levantándose la correspondiente acta.

De acuerdo con la base 16ª del Pliego de Bases del concurso público, la COMISIÓN TÉCNICA, formada a tal efecto por, el Jefe del Departamento de Sostenibilidad, el Jefe del Departamento de Gestión de Dominio Público, y el Jefe de División de Operaciones Pesqueras, procedió, en fecha 16/12/2022, a la elaboración de un informe sobre la base de las condiciones fijadas para el concurso, las cuales se explicitaban y relacionaban dentro de la base 16ª del referido Pliego de Bases, con el resultado siguiente:

CONCEPTO A VALORAR	ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS ASIGNADOS
I	Oferta económica de la tasa de actividad, entendiéndose de forma global, es decir, como el producto del tipo de gravamen ofertado por el volumen de negocio mínimo anual propuesto para el ejercicio 2023.	30,00	30,00
II	Proyecto de las nuevas obras a ejecutar, maquinaria y equipos <ul style="list-style-type: none"> II-1 Proyecto de nuevas obras a ejecutar II-2 Relación de maquinaria y equipos a aportar 	8,00 12,00	8,00 12,00
III	Proyecto empresarial <ul style="list-style-type: none"> III.1.- Viabilidad técnica y económica III.2.- Marco de responsabilidad social corporativa 	16,25 8,75	16,25 0,00
IV	Proyecto de explotación <ul style="list-style-type: none"> IV.1.- Medios humanos IV.2.- Horario de apertura IV.3.- Medidas de prevención IV.4.- Medidas medioambientales 	8,75 6,25 5,00 5,00	8,75 6,25 5,00 5,00
	TOTAL	100,00	91,25



La Mesa de Contratación, en fecha 16/12/2022, a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica, acepta el mismo sin observaciones, proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por la empresa, **Construcciones y Montajes Pérez del Río S.L. (C.I.F. B-36203693)**

Por todo lo expuesto, se propone al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo tenga a bien resolver lo siguiente:

Adjudicar el concurso público celebrado para la selección de una oferta que será objeto de tramitación de una concesión administrativa, ocupar un local (160.-m2) situado en la planta baja del edificio Virgen del Carmen del puerto pesquero de Vigo (Berbés), a la empresa CONSTRUCCIONES Y MONTAJES PÉREZ DEL RÍO S.L. (C.I.F. B-36203693), con destino a cafetería-restaurante.

**Vigo, a 16 de diciembre de 2022
LA DIRECTORA**

Fdo: Beatriz Colunga Fidalgo

